



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

773

Registro de personal e Informática. Acuerdo de creación de nueva expansión del puesto de trabajo de ETOP en el Área de Movilidad. MF 331

Departamento de Personal
Registro de Personal e Informática

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 13 de enero de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-331 de creación de la nueva expansión del puesto de trabajo de ETOP en el Área de Movilidad que figura en el anexo adjunto atendiendo a la petición que realizó el Concejal del Área delegada de Movilidad en fecha 11 de marzo de 2015.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 18 de enero de 2016

Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 331 - MODIFICACIÓN PARCIAL RPT. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AMB ÁREA DE MOBILIDAD
ÓRGANO: AMB001 DIRECCIÓN GENERAL DE MOBILIDAD
UNIDAD: AMB0011000 DEPARTAMENTO DE MOBILIDAD

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA -DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30850001	ETOP	1	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERIA DE OBRAS PÚBLICAS		-	





DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30850001	ETOP	2	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERIA DE OBRAS PÚBLICAS		-	

LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

53 11.597,49 €

